

CONVOCATORIAS

C208/2: Resolución del Rector de 5 de septiembre de 2023 por la que se acuerda la publicación del extracto de la Resolución del Director de la ET.S.I. de Edificación por la que se convocan ayudas de Matrícula para Formación de Posgrado: Diploma en Cálculo de Estructuras de Madera Aplicada a Proyectos (23/D/010) del curso académico 2022/2023.

- **BDNS (Identif.):** 715456

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/715456>

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar todos/as aquellos/as estudiantes que hayan estado matriculados en el Diploma en Cálculo de Estructuras de Madera Aplicada a Proyectos (23/D/010).

Deberán ser egresados o estudiantes de último curso del grado en Edificación o del máster universitario en Rehabilitación Arquitectónica de la Universidad de Granada.

Segundo. Objeto.

Se convocan dos ayudas para cubrir los gastos de matrícula del Diploma en Cálculo de Estructuras de Madera Aplicada a Proyectos (23/D/010), con el objeto de fomentar la formación oficial de posgrado en materiales sostenibles entre estos titulados/as.

Tercero. Cuantía.

Se otorgarán 2 ayudas por un importe económico de 427.68 € cada una, correspondiente a la matrícula del citado Diploma. La cuantía económica total de las ayudas es de 855,36 € e irá con cargo al presupuesto 2023 del Centro de Gasto 3010300000, Aplicación Presupuestaria 422D 480.99. Las ayudas estarán sujetas a retención de IRPF. Esta ayuda será incompatible con otras ayudas o becas dedicadas al mismo fin. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a los beneficiados.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOUGR hasta las 14:00 horas del día 25 de septiembre de 2023. Las solicitudes presentadas fuera de plazo no podrán concurrir en esta convocatoria

Granada, 5 de septiembre de 2023.

El Rector, Pedro Mercado Pacheco

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO
En calidad de: Rector UGR

